



NOTA INFORMATIVA OPOSITORES

La Comunidad de Madrid tiene la intención de celebrar en este año 2020 el proceso selectivo para personal docente convocado para este año en consideración al esfuerzo realizado y las expectativas puestas por los aspirantes a obtener las plazas convocadas. Para ello, nuestro condicionante sería que no se produzca una nueva prórroga del estado de alarma más allá del 11 de abril, ya que en ese supuesto estaríamos en plazo para llevarle a cabo con normalidad. Si se produjese dicha prórroga se pospondría el proceso, que pasaría a celebrarse en 2021, en el mismo periodo que estaba previsto este año (entre abril y julio de 2021).

Todo ello en el respeto hacia el esfuerzo realizado y las expectativas puestas por los aspirantes en obtener las plazas convocadas pero priorizando de forma absoluta la seguridad de la salud de todos los intervinientes en el proceso.

El proceso no se pondría en marcha en el segundo semestre de 2020 dadas las complicaciones que ocasionaría, tanto al normal desarrollo del curso, (que entendemos que además podrá ser un curso muy especial debido a la suspensión presencial de la actividad lectiva en el curso presente), como por la presión añadida que soportarían los docentes involucrados en el mismo.

Por otro lado, la oferta, en número de plazas y especialidades convocadas, se mantendría en los términos publicados por corresponderse con la planificación realizada y para transmitir confianza al sistema y tranquilidad a los futuros opositores.

Madrid, 31 de marzo de 2020